



OHIO DEPARTMENT OF PUBLIC SAFETY
BUREAU OF MOTOR VEHICLES

PODER PARA EL REGISTRO DE VEHÍCULOS EN OHIO

PARA SER COMPLETADO POR EL PROPIETARIO O COMPRADOR DE VEHÍCULO(S) MENCIONADO DEBAJO

Yo, _____ de _____ por la presente
Escribir el nombre completo del propietario Escribir la dirección del propietario

designo a _____ de _____
Escribir el nombre completo de la persona autorizada Escribir la dirección de la persona autorizada

para solicitar, en mi lugar, la matrícula o transferencia de matrícula para el/los vehículo(s) siguiente(s):

NÚMERO DE PLACA	AÑO	MODELO	TIPO	COLOR	NÚMERO DE SERIE

FECHA DE NACIMIENTO DEL PROPIETARIO	#LC/#ID DE OHIO DEL PROPIETARIO
#SS DEL PROPIETARIO (SI NO TIENE LC/ID DE OHIO)	EIN/TIN DEL PROPIETARIO
FOR BMV USE ONLY/CLERK VERIFICATION OF VEHICLE OWNER ☐ OH DL/OH ID/MATCH ☐ IF NO OH DL/OH ID, PROOF OF SSN REQUIRED	
LIST DOCUMENT W/ SSN VEHICLE OWNER PRESENTED	

EN CASO DE ARRIENDO O PROPIEDAD EN CONJUNTO, USTED ESTÁ OBLIGADO A PROVEER EL NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL (#SS) DEL OTRO ARRENDATARIO O PROPIETARIO, NÚMERO DE LICENCIA DE CONDUCIR DE OHIO (LC), NÚMERO DE ID DEL ESTADO (ID), NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DE IMPUESTOS (EIN/TIN).

NOMBRE DEL ARRENDATARIO O PROPIETARIO ADICIONAL	#LC/#ID DE OHIO DEL ARRENDATARIO O PROPIETARIO ADICIONAL #SS SI NO TIENE LC/ID DE OHIO
DIRECCIÓN DEL ARRENDATARIO O PROPIETARIO ADICIONAL	EIN/TIN DEL ARRENDATARIO O PROPIETARIO ADICIONAL
FOR BMV USE ONLY/CLERK VERIFICATION OF LESSEE ☐ OH DL/OH ID/MATCH ☐ IF NO OH DL/OH ID, PROOF OF SSN REQUIRED	
LIST DOCUMENT W/ SSN LESSEE PRESENTED	

IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA AUTORIZADA (PA)

#LC/#ID DE EE. UU./CANADÁ DE PA	#SS DE PA (SI NO TIENE #LC/#ID DE EE. UU./CANADÁ)
FOR BMV USE ONLY/CLERK VERIFICATION OF PERSON GRANTED AUTHORITY ☐ U.S./CANADIAN DL/ID (PGA can present U.S. or Canadian DL/ID) ☐ SSN VIA ACCEPTABLE DOCUMENT	
CLERK'S INITIALS I certify I have reviewed documents to verify DL/ID or SSN. X	

Reconozco que nosotros, los propietarios o los arrendatarios del vehículo arrendado tenemos ahora un seguro u otra cobertura de responsabilidad financiera que cubre este vehículo y no operaremos ni permitiremos la operación de este vehículo sin cobertura de responsabilidad financiera (FR, por sus siglas en inglés), y que el vehículo no se utilizará con fines comerciales a menos que esté registrado para tal fin. Entiendo y reconozco que hacer declaraciones falsas en este documento es ilegal y puede estar sujeto a sanciones penales. Concesionarios de automóviles con licencia de Ohio-Firma digital: el concesionario de automóviles mencionado es responsable de mantener copias certificadas y precisas de todos los documentos, incluidos, entre otros, los registros relacionados con las firmas digitales y, se le podría solicitar que provea pruebas de la autenticidad de los documentos.

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO	CONDADO DE RESIDENCIA	PUEBLO O CIUDAD DE RESIDENCIA
TELÉFONO	FIRMA DE PROPIETARIO(S) X	FECHA

PARA UNA LISTA DE LOS DOCUMENTOS ACEPTABLES, VISITE WWW.BMV.OHIO.GOV LISTA DE DOCUMENTOS ACEPTABLES:
FORMULARIO DEL DVM 2424

USTED PERDERÁ SU LICENCIA DE CONDUCIR SI CONDUCE SIN SEGURO U OTRO COBERTURA DE RESPONSABILIDAD FINANCIERA

- En Ohio, es ilegal conducir cualquier vehículo motorizado sin seguro u otra cobertura de responsabilidad financiera (FR).
- También es ilegal que el propietario de un vehículo motorizado permita que otra persona conduzca su vehículo sin cobertura de FR.
- UN COMPROBANTE DE COBERTURA ES NECESARIO EN LOS SIGUIENTES CASOS: • Cada vez que un oficial de policía emite una multa de tránsito • En todas las paradas de inspección de vehículos • En las comparecencias ante el tribunal de tránsito.
- CUALQUIER CONDUCTOR O PROPIETARIO QUE NO PRESENTE UN COMPROBANTE DE SEGURO U OTRA COBERTURA PODRÁ TENER LAS SIGUIENTES CONSECUENCIAS: • Perder su licencia de conducir hasta que se cumplan los requisitos en la primera infracción, hasta UN AÑO en la segunda infracción y DOS AÑOS en las infracciones adicionales • Pagar cargos de restitución de \$40.00 por la primera infracción, \$300.00 por la segunda infracción, \$600.00 por la tercera infracción y las siguientes infracciones • Estar obligado a mantener la cobertura especial FR (SR-22) en el registro de la Oficina de Vehículos Motorizados (Bureau of Motor Vehicles, BMV) durante UN AÑO.
- SI USTED SE VE INVOLUCRADO EN UN ACCIDENTE SIN TENER SEGURO U OTRA COBERTURA DE FR PODRÁ TENER LAS SIGUIENTES CONSECUENCIAS: Además de todas las sanciones enumeradas anteriormente, es posible que tenga • UNA SUSPENSIÓN POR SEGURIDAD durante DOS AÑOS o más y • UNA SUSPENSIÓN POR SENTENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO (hasta que se hayan abonado todos los daños).
- ESTAS SANCIONES SE SUMAN A LAS MULTAS O SANCIONES IMPUESTAS POR UN TRIBUNAL DE JUSTICIA.
- ADVERTENCIA: ESTAS LEYES NO IMPIDEN LA POSIBILIDAD DE QUE USTED PUEDA VERSE INVOLUCRADO EN UN ACCIDENTE CON UNA PERSONA QUE NO TENGA SEGURO U OTRA COBERTURA FR.
- CUANDO SEA NECESARIO, LA PRUEBA DE COBERTURA PUEDE PRESENTARSE MEDIANTE CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: • UNA PÓLIZA DE SEGURO que demuestre un seguro de responsabilidad civil para automóviles de al menos \$25,000 por lesiones corporales por persona, \$50,000 por lesiones a dos o más personas y \$25,000 por daños a la propiedad • UNA TARJETA DE IDENTIFICACIÓN DEL SEGURO (misma cobertura) • UNA PÓLIZA DE CAUCIÓN DE \$30,000 emitida por cualquier compañía de seguros de caución o compañía de seguros autorizada • UNA CAUCIÓN DE BMV GARANTIZADA POR BIENES RAÍCES por un capital neto de, al menos, \$60,000 • UN CERTIFICADO DE BMV POR DINERO por la suma de \$30,000 en depósito en el Registro de Vehículos Automotores • UN CERTIFICADO DE AUTOSEGURO DE BMV, disponible solo para compañías o personas que posean al menos veintiséis vehículos motorizados.

USTED PUEDE PERDER SU LICENCIA SI CONDUCE SIN SEGURO U OTRA COBERTURA ACEPTABLE DE RESPONSABILIDAD FINANCIERA

- En Ohio, es ilegal conducir cualquier vehículo motorizado sin seguro u otra cobertura de responsabilidad financiera (FR).
- También es ilegal que el propietario de un vehículo motorizado permita que otra persona conduzca su vehículo sin cobertura de FR.
- **UN COMPROBANTE DE COBERTURA ES NECESARIO EN LOS SIGUIENTES CASOS:** • Cada vez que un oficial de policía emite una multa de tránsito • En todas las paradas de inspección de vehículos • En las comparecencias ante el tribunal de tránsito.
- **CUALQUIER CONDUCTOR O PROPIETARIO QUE NO PRESENTE UN COMPROBANTE DE SEGURO U OTRA COBERTURA PODRÁ TENER LAS SIGUIENTES CONSECUENCIAS:**
 - Perder su licencia de conducir hasta que se cumplan los requisitos en la primera infracción, hasta UN AÑO en la segunda infracción y DOS AÑOS en las infracciones adicionales • Pagar cargos de restitución de \$40.00 por la primera infracción, \$300.00 por la segunda infracción, \$600.00 por la tercera infracción y las siguientes infracciones • Estar obligado a mantener la cobertura especial FR (SR-22) en el registro de la Oficina de Vehículos Motorizados (Bureau of Motor Vehicles, BMV) durante UN AÑO.
- **SI USTED SE VE INVOLUCRADO EN UN ACCIDENTE SIN TENER SEGURO U OTRA COBERTURA DE FR PODRÁ TENER LAS SIGUIENTES CONSECUENCIAS:** Además de todas las sanciones enumeradas anteriormente, es posible que tenga • UNA SUSPENSIÓN POR SEGURIDAD durante DOS AÑOS o más y • UNA SUSPENSIÓN POR SENTENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO (hasta que se hayan abonado todos los daños).
- **ESTAS SANCIONES SE SUMAN A LAS MULTAS O SANCIONES IMPUESTAS POR UN TRIBUNAL DE JUSTICIA.**
- **ADVERTENCIA: ESTAS LEYES NO IMPIDEN LA POSIBILIDAD DE QUE USTED PUEDA VERSE INVOLUCRADO EN UN ACCIDENTE CON UNA PERSONA QUE NO TENGA SEGURO U OTRA COBERTURA FR.**
- **CUANDO SEA NECESARIO, LA PRUEBA DE COBERTURA PUEDE PRESENTARSE MEDIANTE CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:** • UNA PÓLIZA DE SEGURO que demuestre un seguro de responsabilidad civil para automóviles de al menos \$25,000 por lesiones corporales por persona, \$50,000 por lesiones a dos o más personas y \$25,000 por daños a la propiedad • UNA TARJETA DE IDENTIFICACIÓN DEL SEGURO (misma cobertura) • UNA PÓLIZA DE CAUCIÓN DE \$30,000 emitida por cualquier compañía de seguros de caución o compañía de seguros autorizada • UNA CAUCIÓN DE BMV GARANTIZADA POR BIENES RAÍCES por un capital neto de, al menos, \$60,000 • UN CERTIFICADO DE BMV POR DINERO por la suma de \$30,000 en depósito en el Registro de Vehículos Automotores • UN CERTIFICADO DE AUTOSEGURO DE BMV, disponible solo para compañías o personas que posean al menos veintiséis vehículos motorizados.